

No de Oficio 4175

D:63

Pereira, 23 de marzo de 2021

Señora

JULIA EVA AGUDELO CHAVERRA

Pereira, Risaralda

Asunto: Comunicación Auto de pruebas. EJ 3956

Cordial saludo.

Amablemente le informo que la Corporación Autónoma Regional de Risaralda ha expedido el Auto N° **0152 del 19 de Marzo del 2021**, que ordena la apertura del periodo probatorio dentro del proceso sancionatorio EJ 3956.

Adjunto acto administrativo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Tatiana M. Martínez Degob.

**TATIANA MARGARITA MARTÍNEZ
DÍAZGRANADOS**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Anexos: [-0152AutodePruebas-19-Marzo-2021.pdf](#)

Proyectó: VALENTINA SALAZAR CASTRO - OFICINA ASESORA DE JURIDICA

EJ 3956